

ALCALÁ CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA

**ESTUDIO SOBRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS,
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

RESUMEN EJECUTIVO

ABRIL DE 2007

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	3
1. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA CARACTERIZAR LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	4
2. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL ESTUDIO	13
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	15
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17

PRESENTACIÓN

El presente resumen da cuenta del estudio efectuado a solicitud del Instituto Nacional de Deportes de Chile a través de la propuesta pública N°12/2006, tendiente a caracterizar la realidad de los pueblos originarios en el ámbito de la actividad física y deportiva, entregando para ello una descripción general de los principales resultados alcanzados.

FUNDAMENTACIÓN

La Ley N° 19.712 (Ley del Deporte) expresa en su artículo 3° que “...*la política deberá contemplar acciones coordinadas de la administración del Estado y de los grupos intermedios de la sociedad destinadas a impulsar, facilitar, apoyar y fomentar tales actividades físicas y deportivas en los habitantes del territorio nacional.*”

Por otra parte, la política nacional del deporte dirige su atención a la masificación de la actividad física y deportiva en todo el país, tal como queda plasmado en los principios de igualdad de oportunidades, equidad social y derecho al deporte y la actividad física, en especial de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Por ello esta política establece en su punto específico 1.3: *establecer y coordinar una propuesta programática, que diversifique la oferta de oportunidades para la práctica permanente y sustentable de actividades físicas y deportivas.*

Bajo este contexto se crea un convenio de cooperación entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), donde CONADI¹ es la entidad encargada de promover, coordinar y ejecutar en la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, impulsando su participación en la vida nacional. El IND, por su parte, debe difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, incentivando su práctica sistemática en todos los sectores de la población.

Así, tanto CONADI como el IND reconocen que es deber de la sociedad en general y del Estado en particular -a través de sus instituciones- respetar, proteger y promover el desarrollo de los pueblos indígenas, sus culturas y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para fomentar la integración social a través de las actividades físicas y deportivas, especialmente en las personas en situación de vulnerabilidad.

¹ Servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación y Cooperación.

1. ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA CARACTERIZAR LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Para responder a los objetivos de la presente investigación, se ha dado forma a un mapa conceptual para el análisis de la realidad de los pueblos originarios de Chile en el ámbito de la actividad física y el deporte.

En este sentido corresponde establecer los conceptos elementales sobre los que es posible describir la actividad física y deportiva, para lo cual se ha hecho uso de las definiciones que suscitan mayor consenso y que a su vez son reconocidas por los expertos en dichas materias.

Asimismo se describen los conceptos centrales sobre los que se sustenta parte importante del mapa conceptual utilizado, los que se basan en la teoría del intercambio simbólico asimétrico, desarrollada por Claude Grignon y Jean - Claude Passeron, bajo la tradición del constructivismo estructural de Pierre Bourdieu².

Finalmente, se ofrece una aproximación acerca de la forma en que fenómenos o prácticas sociales como los que constituyen el foco del presente estudio, pueden ser analizados desde el punto de vista del diseño de políticas públicas, lo que se traduce en una mirada sistémica y compleja cuyos principales alcances también son reportados en este acápite.

1.1. DEFINICIONES BÁSICAS ACERCA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Se ha señalado la importancia de disponer de elementos de base que permitan observar el objeto de estudio de esta investigación. En ese contexto, las definiciones de actividad física y deporte son centrales pues permiten afinar la mirada evitando ambigüedades terminológicas.

De esta forma, se recogen las siguientes definiciones básicas:

a. Actividad Física:

Es toda actividad que implica un gasto energético por parte del cuerpo humano, sin embargo, para efectos de esta investigación se define como toda acción corporal que genera un gasto energético por sobre las necesidades básicas de la vida diaria³.

² Lo Culto y Lo Popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura. Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.

³ Comisión de Actividad Física del Consejo Vida Chile, "Guía para una Vida Activa", p. 91.

b. Sedentarismo:

Se es sedentario cuando se realiza menos de 30 minutos de ejercicio físico de moderada intensidad, con un mínimo de tres veces por semana⁴.

c. Ejercicio Físico:

Es toda actividad física profesionalmente orientada, monitoreada, planificada, sistemática, repetitiva y seriada cuyo propósito es la adquisición, mantención o recuperación de atributos físicos⁵.

Ejercicio de moderada intensidad es la forma de ejercitación cuya intensidad se sitúa entre el 40% y el 50% de la capacidad máxima del sujeto medida con frecuencia cardiaca.

d. Deporte:

Es una forma de actividad física e intelectual, cuya naturaleza es competitiva y que se encuentra gobernada por reglas institucionalizadas⁶.

e. Recreación:

Recreación es la actividad física que significa una satisfacción inmediata y directa para el sujeto que la realiza, que permite el desarrollo de la personalidad y se da en el tiempo libre⁷.

1.2. LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA ENTENDIDAS COMO “PRÁCTICAS CORPORALES”⁸

Es sabido que una potencialidad del cuerpo humano es su capacidad de movimiento. Aquella potencialidad se hace patente a través de las llamadas “prácticas corporales”, que se diferencian del movimiento o la sola actividad física en la medida que cuentan con un sentido concreto.

En consecuencia, al hacer referencia a las prácticas culturales se alude a actividad física con algún sentido, entre los que cabe señalar al menos los siguientes:

⁴ Op. Cit, p. 92.

⁵ Op. Cit, p. 93

⁶ García Ferrando, Manuel, “Aspectos Sociales del Deporte”, Madrid, Alianza, 1990

⁷ Esta definición integra elementos de diferentes acercamientos al tema de la recreación esbozados en estudios e investigaciones efectuadas en iberoamérica.

⁸ Al respecto conviene seguir los trabajos de Mary Douglas, “Símbolos Naturales”, Alianza, 1973

- *Militar*: En cuanto permite la preparación del cuerpo para la guerra. Bajo estas claves puede ser entendido como entrenamiento.
- *Laboral*: Si corresponde a una acción cuyo fin es permitir la reproducción material de un grupo de personas, pueblo o comunidad.
- *Religioso*: En cuanto se efectúa en el marco de un proceso de adoración de divinidades.
- *Amoroso*: Si su finalidad es ser un puente para el establecimiento de relaciones de pareja.
- *Lúdico*: En la medida que su norte sea la recreación de quienes la desarrollan.
- *Reproductivo*: Se orienta a permitir la conservación de la especie.
- *Deportivo*: Si guarda relación con la definición de deporte.
- *Hedonístico*: Si procura el placer de quien la lleva a cabo.

Estas categorías han facilitado la identificación y posterior análisis de las prácticas corporales de cada uno de los pueblos indígenas estudiados.

1.3. UN SEGUNDO ENFOQUE INTERPRETATIVO: LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A LA LUZ DE LOS PROCESOS DE HIBRIDACIÓN CULTURAL

Las prácticas corporales desplegadas por los pueblos originarios se caracterizan por estar sustentadas en los desarrollos culturales de cada pueblo y por contener importantes elementos de asimilación cultural, los que en su mayoría se sustentan en la hibridación o contacto con la cultura occidental⁹.

A partir de lo anterior y constatada la realidad actual de los pueblos indígenas, se aprecia que parte importante de sus tradiciones han debido bregar frente a la hegemonía de la cultura dominante, por lo que en algunos casos emergen pugnas (explícitas o no) para conservar las tradiciones ancestrales que dan forma a la cosmovisión de cada pueblo. Bajo este marco es que ante las marcadas diferencias que se advierten en sociedades desiguales, se verifican procesos de resignificación de las prácticas culturales de las etnias que se anclan en un continuo proceso de *intercambio simbólico asimétrico* entre grupos sociales con posiciones diferentes en la estructura social, más que en la imposición mecánica y la

⁹ No obstante, y tal como se esboza, se constatan fenómenos de hibridación entre culturas originarias. La principal diferencia radica en que el contacto con la cultura occidental contiene una carga de violencia simbólica que se traduce en actos de resistencia cultural por parte de los pueblos originarios.

asimilación pasiva de la cultura de los sectores dominantes por parte de los dominados¹⁰.

Esto significa que frente a quienes tienen posiciones sociales hegemónicas, aquellos situados en estados de dependencia y subordinación no necesariamente reproducen pautas mecánicamente, pues la cultura dominante es continuamente apropiada por la cultura popular, generándose un proceso de apropiación, resignificación y devolución de dichos patrones.

En vista de lo anterior y siempre en el ámbito de la presente investigación, se observa que las prácticas desplegadas por los pueblos originarios en este campo pueden ser entendidas como actividad física o deportiva, como también ser vistas como propias o vernáculas. Esta distinción puede dar forma a dos ejes:

- El primero alude al tipo de práctica desplegada bajo la forma de actividad física o deporte¹¹.
- El segundo corresponde al origen o raíz de la práctica, la cual puede ser vernácula / tradicional o asimilada / occidental.

De esta forma se configura el plano siguiente:



¹⁰ Ver Bourdieu, Pierre y Passeron, J - C: *Fundamentos para una Teoría de la Violencia Simbólica* en "La Reproducción", Editorial popular, España, 2001.

¹¹ Naturalmente, la denominación de deporte empleada, que se ha presentado en secciones previas del documento, es una categoría de análisis propia de la tradición cultural de occidente.

La confluencia de los ejes antes mencionados da origen a cuatro cuadrantes:

- El primer cuadrante reúne las prácticas de actividad física cuyo origen se inscribe en la cultura tradicional de los pueblos originarios. Este cuadrante reúne al conjunto de actividades posibles de apreciar en fiestas tradicionales, en ciertas prácticas asociadas a la reproducción material que son características de cada pueblo, entre otras actividades, como los juegos tradicionales que no son deportes.
- El segundo cuadrante es donde se encuentran las prácticas de actividad física que han sido asimiladas o que provienen de las culturas hegemónicas occidentales. Se destacan aquí las fiestas religiosas derivadas de la matriz judeo-cristiana y otros juegos que han sido incorporados.
- El tercer cuadrante da cuenta de los deportes que han sido incorporados por los pueblos tradicionales y que en la actualidad han pasado a ser prácticas cotidianas y permanentes. En este nivel se destaca el fútbol entre otros deportes masivos.
- Finalmente, en el cuarto cuadrante se encuentran aquellos deportes característicos de cada pueblo indígena. El ejemplo arquetípico corresponde al palín mapuche.

1.4. ELEMENTOS A TENER PRESENTES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA EL DISEÑO DE ACCIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

En secciones anteriores de este documento se ha esbozado el mapa conceptual que permite afinar la mirada acerca de las prácticas desplegadas por los pueblos originarios en el ámbito de la actividad física y deportiva. Sin embargo, con miras a dar forma a elementos de política pública tendientes a potenciar o mejorar la situación de las etnias en este ámbito, este apartado describe algunas claves sobre las que se enunciarán líneas de acción o propuestas en la materia.

1.4.1. Diseño programático¹²

El diseño es entendido como un proceso creativo capaz de transformar la información y conocimiento sobre preocupaciones sociales en cursos de acción viables y legítimos, con sentido (en la mayor medida posible) para los distintos agentes situados en torno a la intervención. En definitiva el diseño reúne las preocupaciones institucionales, de los agentes sociales involucrados (etnias, IND, CONADI, otros) y da forma a medidas que se hagan cargo de las preocupaciones en cuestión (diseño programático).

1.4.2. Intervención social¹³

Es la puesta en práctica del diseño programático mediante la coordinación de un sistema de actores y un conjunto de acciones para lograr fines comunes. En el caso de la planificación se refiere a cualquier sistema de acciones deliberadamente emprendidas con el fin de producir una transformación deseable en algún aspecto de la realidad, que en este caso se sitúa en la realidad de los pueblos originarios en el ámbito de la actividad física y deportiva.

1.4.3. Políticas socioculturales

Son aquellas políticas públicas que otros llamarían de segunda o tercera generación¹⁴, pues sitúan los procesos simbólicos e identitarios en el centro de la intervención y no sólo como una consideración complementaria o derivada de las acciones realizadas en las dimensiones de primer orden (aquellas que buscan satisfacer necesidades puntuales mediante satisfactores específicos o singulares: típicamente las acciones de políticas públicas sectoriales y centralizadas, inconexas entre sí).

1.4.4. El Concepto de política pública¹⁵

Se entiende por política pública un sistema de cursos de acción y flujos de información relacionados, con un objetivo definido democráticamente,

¹² La definición de diseño que aquí se expresa es válida para la construcción de programas sociales y se sustenta, entre otros autores, en el aporte de Fernando Flores y Terry Winograd en "Hacia una Comprensión de la Informática y la Cognición". Colección ESADE, Barcelona, 1991.

¹³ Este concepto de intervención social ha sido formulado por Mauricio Rodríguez y se ha inspirado en los planteamientos de Tzvetan Todorov a través de sus distintos trabajos sobre la otredad, particularmente en "La Conquista de América: La Cuestión del Otro". Siglo XXI Editores, Madrid, 1990.

¹⁴ Como también lo son, además de las políticas indígenas, las de género y generación.

¹⁵ Un excelente material de estudio, en el que se desarrollan en profundidad gran parte de estos conceptos es "Introducción a las políticas Públicas", de Eugenio Lahera, disponible en Ediciones del Fondo de Cultura Económica, 2002.

desarrollado por el sector público y que cuenta -frecuentemente- con la participación de la comunidad y/o el sector privado. Cabe explicitar que en lo referente al accionar del Estado una política pública debe ser entendida, además, como un conjunto de orientaciones o contenidos asociados al logro de un objetivo. **En consecuencia y aceptando esta definición, es posible señalar que las políticas públicas corresponden a soluciones específicas acerca de cómo manejar los asuntos de interés colectivo en la sociedad.**

Analíticamente cabe reconocer una secuencia que da cuenta del proceso que se desencadena en la formulación de una política. En primer lugar figuran las ideas que se expresan en los diferentes niveles de la sociedad, las que en su conjunto alimentan un debate (conversación social) que en la medida que logre ser más significativo formará parte de la agenda social entendida como el acumulado de temas que la sociedad discute. A través de la capacidad de influencia de algunos sectores o grupos se depuran esos temas para dar forma a una agenda pública. En la construcción de ésta dichos temas son jerarquizados y sometidos a un diseño preliminar de estrategias para su abordaje. Una fracción de esta agenda es transformada en un programa y, por lo tanto, queda sujeta a la aprobación de la ciudadanía. Finalmente, parte de ese programa se convierte en cursos de acción a ser implementados por los gobiernos, los que a su vez se exponen periódicamente a la evaluación de la ciudadanía mediante las elecciones.

1.4.4.1. Elementos del sistema de políticas públicas

Asumiendo la definición antes planteada se hace posible definir al menos cinco campos o componentes ligados a toda política pública. Estos son los que se detallan a continuación.

a. Sujeto

La política pública adquiere sentido en la medida que las acciones que contempla se dirigen a grupos o comunidades que, en función de sus atributos, se constituyen en sus destinatarios. Éstos son los sujetos de la política pública que para efectos del diseño a ser elaborado se concreta en agentes pertenecientes a los pueblos indígenas del país.

b. Institucionalidad

Alude a los organismos de Estado responsables de que una política pública pueda materializarse. En consecuencia, sólo es posible pensar en una política cuando existen plataformas institucionales que asumen su diseño, gestión y/o evaluación. En este sentido, con la información que será

levantada corresponderá definir el rol de Chiledeportes en este sentido y las articulaciones que deberán definirse con otros organismos de Estado.

c. Normativa

Para que una política pública pueda implementarse es necesario que existan cuerpos legales que le den sustento. Desde este punto de vista, toda política debe incorporar aspectos normativos que sean legalmente reconocidos y válidos. Al respecto será necesario establecer los cambios, ajustes o variaciones que corresponderá introducir a los cuerpos legales actualmente vigentes, tales como la Ley del Deporte, Ley Indígena, entre otros.

d. Recursos

La política pública requiere recursos para su implementación, los que asumen la forma de capital desde una perspectiva ampliada (no sólo capital monetario).

e. Modelo de gestión

Los diferentes elementos hasta ahora descritos han de articularse bajo una forma de organización que permita su concreción. Aquí se hace posible reconocer, al menos, tres dimensiones:

- **Comunicaciones:** Son las transferencias de sentido que permiten informar acerca de un tema. En el marco de las políticas públicas corresponde al gobierno proveer información sobre las acciones que serán implementadas, como también generar instancias válidas de retroalimentación.
- **Autovigilancia:** Alude a los dispositivos que permiten monitorear procesos o temas que guardan directa relación con el ámbito sobre el que se desea intervenir.
- **Participación ciudadana:** Apunta a establecer estrategias y modalidades mediante las cuales será posible incorporar a la ciudadanía en las distintas fases del diseño, ejecución y/o evaluación de la política pública

1.5. A MODO DE SÍNTESIS

- En esta sección se ha intentado mostrar que para efectos de este estudio se emplearán distinciones o categorías de análisis que son propias del campo deportivo y la actividad física, cuyo origen está en desarrollos propios de las Ciencias del Deporte, la Salud Pública y las Ciencias Sociales.
- Dichas distinciones básicas pueden dar forma a un mapa conceptual que realce la distinción de “prácticas corporales”, las que se distinguen de la sola actividad física en la medida que se encuentran dotadas de sentido.
- Las “prácticas corporales” y en concreto el deporte junto a la actividad física llevada a cabo por los pueblos indígenas de Chile son de diversa índole, para lo cual es clave reconocer si, en cuanto prácticas, son vernáculas o incorporadas desde la cultura hegemónica para luego ser resignificadas.
- Las conclusiones desprendidas del análisis de la realidad de los pueblos indígenas en esta materia adquieren un sentido funcional en la medida que se transformen en insumos para el diseño de acciones de política pública con impacto y pertinencia que, por lo demás, orienten la acción del IND en este ámbito. Este conjunto de acciones y recomendaciones será el principal aporte de esta indagación.

2. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL ESTUDIO

2.1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe da cuenta del siguiente objetivo general:

- Analizar la realidad de la actividad física y el deporte en las etnias nacionales durante el año 2006, con énfasis en la percepción de la oferta pública por parte de los miembros de las etnias y el adecuado análisis de la información para la generación de pertinencia cultural en las políticas públicas.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos alcanzados través de esta indagación son los que se describen en los puntos siguientes:

2.2.1. Dimensionar las comunidades indígenas que posean algún tipo de organización, que desarrollen dentro de sus acciones actividades físicas y deportivas.

2.2.2. Identificar los eventos organizados (campeonatos, fiestas tradicionales, etc.) relacionados con las actividades físicas y el deporte en los pueblos originarios y la frecuencia con que se realizan estos.

2.2.3. Reconocer y describir las actividades físicas y/o deportivas que poseen las diversas etnias en nuestro territorio, en la actualidad.

2.2.4. Describir aquellas actividades físico - deportivas que las comunidades indígenas dejaron de realizar y las causas de este abandono.

2.2.5. Analizar la influencia de variables (de jerarquía, género, urbano-rural, etc.) propias del ordenamiento de las distintas comunidades indígenas en el ámbito de la actividad física y del deporte.

2.2.6. Indagar cuál es el nivel de importancia que las propias comunidades indígenas les dan a las prácticas físico-deportivas y otras relacionadas.

2.2.7. Identificar que actividades físicas y deportivas son de carácter abierto o cerrado (para la comunidad en general) y las razones de ello.

2.2.8. Establecer cuál o cuáles son las formas de asociación exitosas, en la obtención de resultados, en relación con la actividad física y el deporte de las comunidades indígenas.

2.2.9. Identificar elementos obstaculizadores y facilitadores para práctica de la actividad física y deportes en las etnias nacionales.

2.2.10. Describir la relación de las comunidades indígenas con las instituciones (en especial con Chiledeportes) prestadoras de servicios de actividad física y deporte.

2.2.11. Proponer un diseño de planificación para el desarrollo indígena, en los temas de actividad física y deportes.

2.2.12. Requerimientos en torno a las actividades físico deportivas de las comunidades indígenas.

2.2.13. Registrar elementos culturales relacionados con el desarrollo motor, de la población indígena, en las etapas infantiles.

2.2.14. Relación deporte competitivo (nivel regional), deporte de alto rendimiento (Nivel internacional) en la población indígena.

2.3. PRODUCTOS A SER ALCANZADOS

Para el logro de los objetivos nombrados en el punto anterior, en este informe se da cuenta de los siguientes productos.

- **PRODUCTO 1.** Comunidades indígenas que cuentan con organizaciones en torno a las cuales se realicen actividades físicas y deportivas identificadas y cuantificadas cartográficamente.
- **PRODUCTO 2.** Situación actual de las etnias nacionales en relación con las actividades físicas y deportivas claramente descrita en informe *ad hoc*.
- **PRODUCTO 3.** Análisis de fortalezas y debilidades de las comunidades indígenas en relación con las actividades físicas deportivas realizado y reportado en un informe.
- **PRODUCTO 4.** Propuestas de planificación para un buen desarrollo de las actividades físicas y deportivas en las etnias nacionales elaborada.
- **PRODUCTO 5.** Propuestas para una inserción integral de los pueblos originarios por medio de la actividad física y el deporte formuladas.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO

3.1. GENERALIDADES

De manera convergente con lo expuesto en el diseño metodológico original expresado en la propuesta que sirvió de base para el desarrollo de este estudio, se emplearon técnicas diversas que se bifurcan entre aquellas basadas en el análisis cuantitativo y el cualitativo. La primera modalidad de análisis permitió dar cuenta de la información secundaria obtenida a partir de bases de datos existentes acerca de pueblos y organizaciones indígenas. El análisis cualitativo, en tanto, se empleó para analizar la información primaria obtenida a partir de la consulta a informantes y comunidades indígenas, la sistematización de registros audiovisuales y documentación existente, además del registro *in situ* de algunas prácticas de actividad física y deportiva. El detalle de lo anterior se expresa en los siguientes puntos.

3.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO

Para estos efectos la información analizada provino de fuentes secundarias entre las que cabe destacar el registro de comunidades indígenas de CONADI y el registro de organizaciones deportivas de Chiledeportes. Dichas bases de datos fueron integradas para permitir la elaboración de cartografías digitales que resumiesen aspectos asociados al dimensionamiento y localización de los habitantes, agrupaciones y organizaciones deportivas correspondientes a cada pueblo indígena legalmente reconocido en el país¹⁶.

La información obtenida en este nivel fue procesada mediante softwares de representación cartográfica tales como ArcView y ArcGis.

3.3. ANÁLISIS CUALITATIVO

En esta aproximación se puso particular énfasis en el levantamiento de información primaria desde las diferentes comunidades indígenas. Lo anterior significó desplegar un conjunto de investigadores responsables de efectuar un barrido de información mediante la aplicación de entrevistas a informantes, además de la realización de encuentros grupales con miembros de los diferentes pueblos indígenas de Chile. Por otra parte, se empleó la técnica de análisis de contenido como estrategia para el análisis de la documentación secundaria y del material audiovisual recopilado.

¹⁶ Estos son: Aymara, Quechua, Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Alacalufe y Yagán.

3.4. SÍNTESIS METODOLÓGICA

A continuación se presenta una síntesis de las aplicaciones metodológicas implementadas a nivel de cada uno de los pueblos estudiados.

PUEBLO	APLICACIONES METODOLÓGICAS / INSTRUMENTOS
AYMARA	Análisis de contenido a registros documentales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave Entrevistas grupales con representantes de comunidades Observación directa de prácticas y lugares
QUECHUA	Análisis de contenido a registros documentales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave Entrevistas grupales con representantes de comunidades Observación directa de prácticas y lugares
ATACAMEÑO	Análisis de contenido a registros documentales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave Entrevistas grupales con representantes de comunidades Observación directa de prácticas y lugares
DIAGUITA	Análisis de contenido a registros documentales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave
COLLA	Análisis de contenido a registros documentales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave Entrevistas grupales con representantes de comunidades Observación directa de prácticas y lugares
MAPUCHE	Análisis de contenido a registros documentales y audiovisuales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave Entrevistas grupales con representantes de comunidades Observación directa de prácticas y lugares
RAPA NUI	Análisis de contenido a registros documentales y audiovisuales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave Entrevistas grupales con representantes de comunidades Observación directa de prácticas y lugares
YAGAN	Análisis de contenido a registros documentales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave
ALACALUFE	Análisis de contenido a registros documentales y audiovisuales Entrevista a informantes calificados Entrevista a informantes clave

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES: CARACTERÍSTICAS GENERALES Y TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

4.1.1. A nivel general

Con base en el modelo conceptual propuesto, es posible apreciar que:

- Los pueblos indígenas se caracterizan por contar con una diversidad de prácticas entre las que se destacan aquellas de carácter físico y recreativo. A dicho nivel no se advierten prácticas corporales propias (*vernáculos*) de los pueblos indígenas que puedan ser definidas como deporte. Las únicas que podrían ser incorporadas bajo dichas claves son aquellas que han recibido algún influjo occidental como es el caso de las variaciones del palín mapuche (*winkapalin*) que encarnan los intentos de formalización como deporte¹⁷.
- Las prácticas corporales de los pueblos indígenas se han visto fuertemente influenciadas por la cultura occidental. Este hecho ha significado que se practiquen una serie de deportes *incorporados* que ya son parte de sus actividades cotidianas. Asimismo es posible advertir que a juegos tradicionales se les incorporen variaciones para entregarles un carácter deportivo.
- En definitiva, bajo el concepto de *prácticas corporales*, en lo que respecta a las actividades propias, tradicionales y vernáculos de los pueblos indígenas se constata un tránsito hacia aquellas que han sido asimiladas de la cultura occidental. Por lo anterior es que se han introducido deportes entre dichas prácticas en desmedro de las actividades físicas tradicionales de los pueblos indígenas.

Por otra parte es posible advertir que:

- La participación de los pueblos y comunidades indígenas a nivel deportivo se da en forma creciente. Esto acontece a nivel de prácticas adoptadas y no propias, donde el fútbol cobra una relevancia especial junto a otros deportes competitivos de carácter masivo.
- Todos los eventos ceremoniales desplegados por los pueblos y comunidades indígenas admiten en su seno algún tipo de prácticas

¹⁷ Lo señalado es válido, más allá que el palín haya sido reconocido como deporte en 2004. A nuestro entender el palín deportivo es una adaptación de la forma tradicional de juego que se da en las comunidades.

corporales, sean estas lúdicas, rituales y/o competitivas. Sin embargo, hay prácticas corporales que no se dan en el marco de ceremonias más amplias, sino que desarrollan su propio marco como evento.

- En todos los pueblos indígenas se advierten prácticas destinadas a la población infantil. Este clase de acciones adquieren un carácter eminentemente formativo en la medida que su finalidad es preparar a los niños para la vida adulta a través de la generación de destrezas básicas que servirán de base para enfrentar labores cotidianas en la adultez (reproducción material a través del trabajo de la tierra, la recolección y el cuidado de animales, además de preparación para la guerra).
- En general, todos los pueblos indígenas de Chile, con excepción de aquellos situados en el extremo sur del país, conservan prácticas corporales vigentes, las que en su mayoría tienen un sentido lúdico o religioso. Lo anterior también se verifica para los Rapa Nui, entre los que se incluye la presencia de algunas prácticas cuyo sentido es hedonístico.

4.1.2. A nivel de cada pueblo originario

En este apartado se ofrecen conclusiones específicas para cada uno de los pueblos originarios caracterizados.

4.1.2.1. Pueblos Aymara y Quechua

a. Comentarios generales

- La principal práctica de actividad física y/o deportiva desplegada por estos pueblos corresponde al fútbol, lo cual ha sido incorporado por estas comunidades en forma activa. Junto con lo anterior adquieren relevancia los bailes ligados a las festividades religiosas.
- La fuerte práctica del fútbol ha ido en desmedro de otras actividades tradicionales. Como ha logrado apreciarse, este deporte adquiere sentido en la medida que se entremezcla con las prácticas culturales ancestrales de estos pueblos indígenas, de manera que se explica la fuerte relación que se ha dado entre este deporte y las fiestas tradicionales actualmente en boga.

b. Relación del Pueblo Aymara y Quechua con la Política Pública de Deporte y Recreación

- El rescate de las prácticas tradicionales que han podido levantarse por medio de este estudio adquiere sentido en la medida que se desarrollen acciones de difusión a nivel de establecimientos educacionales de la zona para efectos de asegurar su conservación a través del tiempo, pues como se ha dicho, la mayor parte de los esfuerzos de los grupos indígenas organizados de la región apuntan a la práctica del fútbol.
- Existe una demanda importante de parte de estos pueblos por participar en la toma de decisiones a nivel regional en lo que guarda relación con acciones de promoción y difusión del deporte y la actividad física. En vista de lo anterior, cobra sentido la apertura de instancias que recojan la demanda de participación activa que nace de las asociaciones existentes.
- En torno a lo anterior se debe cautelar la apertura de espacios en el marco de acciones situadas en un contexto de mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, pues debe tenerse presente que dicha participación no es garantía de fomento y promoción de las prácticas tradicionales de estos pueblos.
- Por otra parte, para que la participación de los pueblos Aymara y Quechua se materialice en forma efectiva es necesaria la apertura de espacios funcionales a nivel territorial, para lo cual la presencia de Chiledeportes en las comunas es central, pues de lo contrario prevalecerán cuestionamientos de parte de las comunidades en torno al sentido de la institución y su efectividad en lo referido a la difusión y apoyo de la actividad física y deportiva regional.

4.1.2.2. Pueblo Atacameño

a. Comentarios generales

- El análisis de la actividad física y deportiva de este pueblo permite confirmar que los pueblos originarios del extremo norte del país responden a un patrón caracterizado por la prevalencia del fútbol en cuanto práctica y la centralidad de las festividades ancladas en la tradición judeo cristiana.
- Con base en lo anterior es que se explica que exista cierta dificultad por parte de las comunidades para recordar sus tradiciones. Esto evidencia que la memoria histórica de estos pueblos se ha visto fuertemente afectada ante la incorporación de nuevas prácticas de raíz occidental.
- No obstante, el hecho que los atacameños cuenten con una festividad destinada a la valoración de la tercera edad (adoración de los abuelos) permitiría iniciar acciones culturalmente pertinentes para, entre otras cosas, rescatar juegos y actividades físicas tradicionales.

b. Relación del Pueblo Atacameño con la política pública de deporte y recreación

- El nivel de organización alcanzado por estas comunidades es una oportunidad para que Chiledeportes despliegue acciones coordinadas con las agrupaciones indígenas existentes. En este sentido se estaría frente a una coyuntura favorable para implementar acciones que respondan a las demandas que abogan por una mayor presencia de la institución.
- Si bien lo anterior implica reconocer que parte importante de las agrupaciones indígenas se sitúa en entornos rurales, debe tenerse presente que el factor dinamizador para la continuidad de las actividades físicas desplegadas en dichos entornos se basa en los esfuerzos de quienes han emigrado a las urbes.
- Para el éxito de cualquier esfuerzo desplegado en estos territorios es clave dar forma a un componente centrado en la formación de dirigentes y representantes de la comunidad. En la actualidad uno de los principales escollos reconocidos por parte de las agrupaciones indígenas se sitúa en la impertinencia cultural de los instrumentos de promoción disponibles, pues dificultan la participación de las comunidades que no cuentan con dirigentes suficientemente empoderados.

4.1.2.3. Pueblos Colla y Diaguita

a. Comentarios generales

- Más allá de las distinciones propias de cada pueblo originario se tiende a confirmar que las principales diferencias en cuanto a las prácticas de actividad física y deportiva responden a distinciones de carácter territorial. Este elemento también aparece en el caso de los pueblos indígenas del extremo norte del país.
- En el caso de Collas y Diaguitas se aprecia que sus prácticas características fluctúan entre aquellas que permiten la adquisición de destrezas a nivel de la motricidad -para efectos de permitir la práctica de acciones propias del mundo rural-, por un lado, y las que promueven la competencia basada en la fuerza física. Es importante señalar que estas prácticas siguen presentes en la memoria histórica de estos pueblos reconociéndose su vigencia.
- A diferencia de otros pueblos de la zona norte, pese al influjo de la tradición occidental especialmente en lo referido a las fiestas religiosas, se advierte que las creencias sustentadas en la cosmovisión conservan un lugar privilegiado. Por lo anterior se explica que parte importante de las demandas de estos grupos se orienten a la construcción de espacios que permitan recrear prácticas y tradiciones.

b. Relación del Pueblo Colla y Diaguita con la política pública de deporte y recreación

- Frente a lo expuesto anteriormente es que cobra sentido el apoyo requerido a las instituciones del Estado. Dicho apoyo apunta a que las comunidades no pierdan su capacidad de autogestionarse ni de acceder a recursos públicos, lo cual implica que la acción pública debe ser flexible y a la vez capaz de conceder un espacio de participación a estos pueblos ya que se sienten postergados por la preeminencia de los mapuches.
- Finalmente se constata que la promoción de la actividad física y deportiva a nivel de estos pueblos originarios sólo puede ser realidad en la medida que la acción institucional reconozca las particularidades de estas etnias, que entre sus miembros incluyen a un importante número de personas ubicadas en entornos rurales. Es por lo anterior que se demanda mayor pertinencia en la intervención de los agentes institucionales, la que podría lograrse a través de la adaptación a sus claves culturales.

4.1.2.4. Pueblo Rapa Nui

a. Comentarios generales

- Las prácticas de actividad física y deportiva del pueblo Rapa Nui son centrales para efectos de entender su cultura y su cosmovisión.
- El énfasis en la actividad física adquiere una doble connotación, pues por una parte se privilegia el culto al cuerpo por razones hedonistas, mientras que por otra se enfatiza la competencia como una forma de resguardar el prestigio y el honor de las familias.
- Sin embargo, mas allá de lo anterior y reconociendo el permanente influjo occidental en la conformación de fiestas y ritos se observa que las prácticas ancestrales permanecen en gran parte vigentes, lo que puede explicarse por las particulares características geográficas del territorio y la densidad de su cultura, aunque debe reconocerse el rol dinamizador que ejerce el turismo que induce a la recreación de parte importante de estas prácticas tradicionales.
- En cuanto a las prácticas más tradicionales se estima que de algún modo se encuentran resguardadas pues son parte de la vida cotidiana de Rapa Nui.

b. Relación del Pueblo Rapa Nui con la política pública de deporte y recreación

- En la relación entre el pueblo Rapa Nui y el Estado se advierten ciertas tensiones históricas. Los isleños demandan mayor atención de parte de las instituciones al considerar que la intervención pública ha estado atravesada por su impertinencia, pues no reconoce el potencial existente en el territorio, especialmente en lo que guarda relación con el biotipo de los isleños y las virtudes que aquello puede significar para la promoción del deporte de alta competencia.
- En vista de lo anterior se demandan oportunidades, lo que se traduce en una mayor pertinencia de la intervención traducida en la entrega de beneficios que se ajusten a la idiosincrasia pascuense y en la generación de espacios que permitan una práctica permanente de deportes competitivos.
- Lo anterior es visto como una alternativa de solución para otro tema: el uso del tiempo por parte de los jóvenes. Este resulta un tema de alta sensibilidad pues parte del tiempo de ocio no sería aprovechado en forma saludable por la juventud isleña, por lo que acciones que incentiven a la práctica sistemática del deporte podrían ser de utilidad.

4.1.2.5. Pueblo Mapuche

a. Comentarios generales

- Las prácticas de actividad física y deportiva del pueblo mapuche, por su nivel de organización y peso demográfico a nivel nacional se encuentran suficientemente documentadas y descritas. Sin embargo, se advierte que parte importante de ellas ya no están vigentes en la memoria de las comunidades.
- En su origen las prácticas de actividad física desarrolladas por este pueblo se asocian con la imitación de la naturaleza, el trabajo y la preparación para la guerra. A partir de ahí es que en el caso de los niños los principales juegos apuntasen a generar destrezas para asumir las responsabilidades de la vida adulta, mientras que en los adultos dicho énfasis estuviese en el entrenamiento permanente para la lucha.
- Sin embargo, en la actualidad las acciones preferentes se concentran en la práctica del palín, el cual se desenvuelve en forma organizada al interior y entre las comunidades, junto con el fútbol, que se ha transformado en el principal deporte practicado por este pueblo.
- La fuerte entrada del fútbol pondría en riesgo la práctica permanente de otras actividades físicas y deportivas basadas en las costumbres y tradiciones propias de esta etnia, ya que pese a que gran parte de ellas conservan su vigencia, se reconoce que ha habido una pérdida pues no se ha logrado efectuar una transferencia efectiva de las mismas a las generaciones más jóvenes.

b. Relación del Pueblo Mapuche con la política pública de deporte y recreación

- Más allá de lo anterior se logra apreciar que existen una serie de esfuerzos por conservar la práctica del palín, los que se desarrollan en diversas regiones del país, siendo las preferentes la de La Araucanía, de Los Lagos y Metropolitana. No es posible apreciar esfuerzos análogos en lo que respecta a la conservación de otra clase de prácticas que vayan más allá de los ritos y ceremonias.
- Para efectos de promover la actividad física y deportiva se reconocen tres elementos de importancia. El primero de ellos apunta al necesario apoyo del Estado en apoyar a las comunidades y organizaciones en conseguir implementación e infraestructura

adecuada. En segundo lugar se hace necesario que a través de la educación formal se asegure el traspaso de ciertas tradiciones a los jóvenes. Finalmente es preciso reconocer que en estos esfuerzos el Estado debe asumir un rol patrocinador, pues en última instancia la responsabilidad de conservar lo anterior descansa en las propias comunidades.

- En la intervención de parte del Estado con el pueblo mapuche es clave que se desplieguen acciones de formación de sus funcionarios para efectos de asegurar una buena relación con las comunidades. Actualmente se cuestiona que no existe “sintonía fina” entre ambos agentes ya que la forma en que se materializa la relación por parte de las instituciones es extremadamente occidentalizada. Ejemplos de lo anterior son los patrocinios a través de la entrega de copas y trofeos en circunstancias que lo que se demanda como premios son animales para compartir con la comunidad.
- Finalmente, un último tema sensible se relaciona con la creación de espacios apropiados para los indígenas urbanos, pues declaran no contar con lugares que les permitan recrear sus prácticas ni sus tradiciones.

4.1.2.6. Pueblos Alacalufe y Yagán

a. Comentarios generales

- Una característica central de los pueblos indígenas del extremo sur es su dispersión y su escasa presencia en términos numéricos.
- Es por lo anterior que se hace dificultoso rescatar sus prácticas ancestrales y tradicionales, pues como tal se encuentran en extremo difuminadas y en un nivel amplio de generalización.
- Sin embargo, se reconoce que para efectos de conservar la cultura física, entre los descendientes más directos de estos pueblos, es necesario emprender acciones de promoción de actividades que resguarden la salud y promuevan la calidad de vida.

4.2. RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA ENTRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Más allá de las diferencias posibles de encontrar entre los pueblos y comunidades indígenas, se advierte que hay un interés compartido en torno al fomento de la actividad física y deportiva, ya que se reconoce que es un bien necesario para la subsistencia de las culturas y la cohesión social de las comunidades. Por lo anterior es que el rol de Chiledeportes adquiere connotaciones estratégicas que lamentablemente tienden a verse mermadas ante el debilitamiento de su identidad pública. De esta forma el desafío se sitúa en restaurar las confianzas ciudadanas para dar curso a líneas de acción y promoción destinadas a los pueblos indígenas. Dichas acciones deben enmarcarse en un contexto de pertinencia cultural, lo cual implica reconocer y aceptar las diferencias de los pueblos indígenas para así generar herramientas de apoyo adecuadas que no vulneren sus tradiciones y costumbres.

En este marco, el conjunto de acciones propuestas debe reconocer como sujeto a la población reconocida como indígena de acuerdo a las definiciones ya establecidas en los marcos legales existentes. En este ámbito sería inconveniente establecer nuevas definiciones que eventualmente puedan colisionar con las empleadas por CONADI, pues de lo contrario la intervención pública puede aparecer como desarticulada y contradictoria.

En vista de lo anterior correspondería considerar, una política pública orientada a la recuperación de la memoria histórica de las comunidades, la promoción de sus prácticas tradicionales vigentes y el fomento de la actividad deportiva de los pueblos indígenas. Lo anterior debe basarse en el reconocimiento de la situación actual o línea de base, un conjunto de requerimientos o demandas (ambos elementos han sido descritos a lo largo de este informe) y una lista de acciones para mejorar dicha situación, las que se despliegan en los siguientes puntos.

a. Aspectos críticos de la situación actual que debe enfrentar la Política Pública en esta materia

Una política pública de estas características debe enfrentar una serie de elementos que distinguen el contexto actual, entre los que cabe destacar:

- **La inexistencia de deportes tradicionales propiamente tales. Todo esfuerzo por clasificar como deporte sus prácticas implica incorporar sobre ellas criterios modernizadores propios de la cultura occidental.**

- La progresiva pérdida de las tradiciones de los pueblos originarios, lo que afecta el rescate y conservación de sus prácticas corporales.
- Las diferencias culturales y de organización entre los diferentes pueblos originarios reconocidos en Chile.
- La sensación de abandono que caracteriza a los pueblos originarios, lo que refuerza una impronta de desconfianza ante los esfuerzos desplegados por parte de los organismos de Estado.
- La debilitada identidad pública de Chiledeportes como organismo a cargo de orientar las políticas públicas en materia de promoción de la actividad física y deportiva.
- La escasa valoración del deporte y la actividad física como factores promotores del bienestar y la salud por parte de la sociedad chilena en general.

b. Objetivos de una Política Pública orientada a la promoción de la actividad física y deportiva entre los pueblos originarios

Asumiendo los elementos de contexto antes señalados, una política pública en esta materia debiese incorporar objetivos como los siguientes:

- Facilitar los procesos de inclusión social de los ciudadanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el territorio nacional.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas a través de la protección o preservación de sus prácticas tradicionales, aunque no sean necesariamente vernáculos: ceremonias valoradas por los pueblos, juegos, danzas y bailes tradicionales.
- Promover talentos indígenas en el ámbito deportivo mediante acciones de formación y educación para el deporte competitivo y de alto rendimiento.
- Fortalecimiento del capital social comunitario a través de acciones de apoyo a las comunidades indígenas con interés en desarrollar eventos, torneos o competencias basadas en la práctica de deportes o juegos tradicionales.

- Protección de la identidad étnica en sectores urbanos a través de la entrega de facilidades de acceso a espacios en los cuales sea posible realizar ceremonias y/o practicar deportes y juegos tradicionales.
- Empezar acciones de promoción de la vida saludable especialmente entre la población indígena que ha migrado desde sectores rurales hacia las ciudades.

c. Estrategia de acción

Con la finalidad de alcanzar objetivos como los señalados con anterioridad se proponen las siguientes estrategias de acción:

- Reconocer la diversidad de pueblos indígenas existentes en el país y la diversidad de prácticas que les caracterizan.
- Llevar a cabo acciones diferenciadas para población indígena situada en sectores urbanos respecto de la ubicada en entornos rurales.
- Promover las tendencias favorables al fortalecimiento de las culturas propias de los pueblos indígenas del país, lo que implica controlar las acciones institucionales de manera que no vulneren los códigos culturales de cada etnia.
- Aprovechar la amplia difusión de deportes occidentales como el fútbol para desarrollar instancias de promoción de las actividades físicas tradicionales de los pueblos indígenas.
- Acercar la institucionalidad a los territorios a través de un mayor despliegue territorial de los agentes de Chiledeportes situados en las diferentes comunas, provincias y regiones del país. En este sentido cabe contemplar especialmente el desarrollo de acciones mancomunadas con municipios a nivel de las oficinas de información municipal.
- Incluir el derecho a la actividad física tradicional, el deporte y la recreación como elementos del sistema de protección social actualmente en operación, focalizando en los territorios la acción de las redes que conforman dicho sistema.

d. Institucionalidad

Para efectos de dar forma a una política nacional orientada a la promoción de la actividad física y deportiva destinada a los pueblos originarios, es necesario que Chiledeportes defina claramente su rol, pues esta clase de acciones se intersectan con líneas de acción de CONADI, el Ministerio de la Cultura, Ministerio de Educación, entre otros.

Por lo anterior es de suyo evidente que cualquier esfuerzo en esta materia debe ser de carácter interinstitucional, evitando duplicidades. Así, Chiledeportes debiese asumir un rol técnico en un esquema integral con participación de las instituciones que directa o indirectamente se relacionan con el diseño de acciones orientadas a la promoción y apoyo de los pueblos originarios de Chile.

En definitiva se trata de dar forma a acciones intersectoriales en los territorios que puedan ir de la mano con los programas actualmente desplegados por CONADI, como es el caso del Programa Orígenes, que se focaliza en la población rural. En cuanto a la población urbana convendría dar forma a alianzas con los municipios de acuerdo a lo explicitado en uno de los puntos de la estrategia de acción antes esbozada.

e. Recursos

Este constituye el foco de mayor sensibilidad para los pueblos indígenas, pues en la mayor parte de los casos se estima que los problemas de promoción y apoyo de la actividad física y deportiva se resuelven con recursos monetarios y construcción o habilitación de infraestructura. Sin embargo, lo anterior conlleva el riesgo de que se vea debilitada la verdadera intencionalidad de una política de promoción en este ámbito.

En definitiva, si bien se reconoce la importancia de la transferencia de recursos, es preciso entender que en sí misma es insuficiente, pudiendo resultar contraproducente, pues de lo que se trata es de rescatar la cultura tradicional, para lo cual pueden resultar adecuadas acciones coordinadas con el Ministerio de Educación asociadas a la educación intercultural.

Además, es clave para el éxito de una política como la que se describe en estas líneas que se reconozca la diversidad de pueblos originarios existentes, lo cual implica que ante una eventual transferencia de recursos, debe haber garantías de que éstos llegarán a todas las etnias reconocidas en el territorio nacional.

f. Modelo de gestión

Los elementos de un modelo de gestión para una política pública de calidad debiesen adoptar las siguientes características:

- **Comunicaciones:** Se hace indispensable una política comunicacional en tres sentidos. El primero de ellos debe apuntar a reestablecer la confianza de las comunidades en Chiledeportes. En segundo lugar debe velar por mantener canales abiertos y permanentes de información que permitan a los dirigentes de los pueblos indígenas estar informados en torno a las acciones de promoción, apoyo y difusión efectuadas por la institución. En tercer lugar debe bregar para que existan respuestas oportunas (afirmativas o negativas) a las demandas de los actores indígenas, lo cual no significa acceder a todas las peticiones o requerimientos.
- **Autovigilancia:** Sería adecuado fortalecer el control ciudadano acerca de la gestión de recursos. En este sentido debiese contemplarse la posibilidad de dar forma a mesas con representantes de todos los pueblos originarios del país que controlen la asignación de recursos y las acciones efectuadas en cada región.
- **Participación ciudadana:** Bajo la forma de evaluaciones periódicas sería posible monitorear el funcionamiento de una política pública de fomento a la actividad física y deportiva. Dichas evaluaciones pueden ir más allá de la acción institucional enfocada de manera específica a los pueblos originarios.